



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000156-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de octubre de 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite la Moción, M/000156, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de octubre de 2014.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000156 relativa a "Política general en materia de juventud":

ANTECEDENTES

Recientemente se ha publicado el último informe del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España. De los datos del mismo se desprende que la situación de la Juventud en nuestra Comunidad Autónoma es peor aún que en 2011, al inicio de la Legislatura.

Los duros recortes impuestos por el Gobierno Autonómico a este colectivo de la población, tanto presupuestariamente como en derechos y prestaciones, arrojan un balance muy negativo, que se materializa con la continua pérdida de jóvenes en Castilla y León, tristemente habitual en nuestra Comunidad.

Ante esta situación, la respuesta del Ejecutivo sigue siendo, como en años anteriores, una disminución presupuestaria en políticas de juventud, incluso con unos presupuestos que como los presentados para 2015 crecen aunque sea levemente.



De aprobarse los presupuestos anunciados por la Junta de Castilla y León el recorte acumulado de la legislatura 2011-2015 en materia de juventud será de más de tres millones de euros, precisamente en los años más duros de la crisis económica.

A esto se suman también los 390 millones de euros recortados a lo largo de la legislatura en políticas de fomento del empleo, circunstancia que afecta directamente a un colectivo como el de los jóvenes que en nuestra Comunidad Autónoma sufre una tasa de desempleo juvenil del 51 %, lo que provoca un verdadero exilio económico de los más jóvenes a otras comunidades autónomas o incluso al extranjero.

Lejos de poner solución a esta situación, la Junta de Castilla y León, y más concretamente la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de quien dependen directamente las políticas de juventud, va camino de finalizar una legislatura llena de engaños e incumplimientos, no solo con el programa electoral con el que el PP concurrió a las elecciones de 2011, sino con sus propias obligaciones como Gobierno, lo que es aún más grave.

En este sentido, la Consejera de Familia ha faltado a su compromiso de modificar la actual Ley de Juventud de 2002, anunciado al inicio de la legislatura, o a la obligación que le impone esa propia Ley de elaborar el IV Plan de Juventud de Castilla y León. Es decir, que la propia Junta va a finalizar la legislatura sin haber aprobado un plan de juventud que ordene y programe todas sus acciones en esta materia. De igual forma, ha incumplido también su compromiso de elaborar un Plan de Empleo Juvenil que ponga freno a una auténtica sangría migratoria en nuestra Comunidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Elaborar un plan de conversión de viviendas libres vacías en Viviendas de Protección Oficial en alquiler para jóvenes.**
- 2. Elaborar, de forma consensuada con los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León, un Plan de Empleo Juvenil para la Comunidad.**
- 3. Crear un fondo autonómico extraordinario de ayudas al estudio para los estudiantes que, teniendo derecho a las mismas, han quedado excluidos de estas.**
- 4. Cumplir la Ley de Juventud y aprobar el IV Plan General de Juventud.**
- 5. Remitir al Parlamento autonómico el proyecto de reforma de la Ley 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León, anunciado por la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.**
- 6. Aprobar, de forma consensuada con los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León, una estrategia para la aplicación en nuestra Comunidad Autónoma del programa de Garantía Juvenil Europea con la mayor transparencia y eficacia posibles.**

Valladolid, 24 de octubre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García